I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 620
DE PRIMAVERA, 18/06/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a	TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A	Rut 082074900-6
La Cantidad de $	84,870 OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS	
Correspondiente a	CANCELACION DE CRUCES DE VEHICULOS MUNICIPALES EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA	
Fecha de Pago	18/06/2009	

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	426808	18/06/2009	84,870

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :645

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		84,870
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	84,870	
	Totales	84,870	84,870

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-[illegible]-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	84,870	
1[illegible]-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		84,870
	Totales	84,870	84,870

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE SUBROGANTE

[illegible]O MENDEZ URRUTIA
[illegible]RIO MUNICIPAL (S)

M° CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA UNIDAD DE CONTROL

PEDRO [illegible]ENDEZ URRUTIA
[illegible]AD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE _____ DE _____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero